



Posible, financiar la votación con recursos de organismos autónomos y fideicomisos: AMLO

ALONSO URRUTIA
Y FERNANDO CAMACHO

El costo de elegir por voto directo a jueces, ministros y magistrados podría cubrirse en parte con los fideicomisos del Poder Judicial, en los cuales hay fondos por alrededor de 20 mil millones de pesos, así como con los recursos que actualmente se destinan a los organismos autónomos, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de prensa matutina de ayer, se le preguntó cuánto costarían las campañas.

Puntualizó que “uno es todo aquello que tienen en los fideicomisos los del Poder Judicial, que es para pagar los privilegios, para que ganen cuatro veces más que el Presidente y vivan colmados de atenciones y de privilegios. Creo que son 20 mil millones, de ahí puede salir. No es que vayan a costar 20 mil millones de pesos las elecciones, pero ahí hay recursos suficientes”.

Además de dichos fondos, recordó que la iniciativa de reforma constitucional que dio a conocer el pasado 5 de febrero para eliminar los organismos autónomos puede ser otra fuente de financiamiento para las elecciones de los

juzgadores.

Las entidades que podrían desaparecer “no sirven para nada, no ayudan en nada. Bueno, sí sirven, pero a la oligarquía, para proteger los intereses de las minorías y que puedan saquear a sus anchas, pero no le sirven al pueblo. Imagínense cuánto se va a ahorrar. Ahí alcanza también para la elección y sobra: eso va a ayudar”.

El titular del Ejecutivo indicó que tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación, corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) lanzar la convocatoria, y adelantó que “va a haber segu-

ramente un periodo para conocer a todos los candidatos” en campañas, aunque dijo ignorar los detalles de cómo serían estas últimas.

“Ojalá se haga de manera amplia, intensa, para que hasta en el más apartado pueblo, la más apartada comunidad, en el ejido, en las rancherías, se sepa, porque para la elección de ministros se va a votar en todo el país. Que se llegue a tener información, ojalá el Instituto Electoral pueda entregar información casa por casa”, aseveró.

Añadió que los amparos contra la reforma al Poder Judicial “no tienen fundamento legal”, ya sea por las presuntas fallas en el proceso de discusión legislativa, por su promulgación o la supuesta incapacidad del INE para convocar a elecciones.

López Obrador celebró, por otro lado, que las reformas relacionadas con los derechos plenos de los pueblos indígenas y afromexicanos y con el retorno del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional ya fueron aprobadas por la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el domingo o lunes —antes de que concluya su mandato— podrán ser publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

“

Pueden servir los 20 mil millones de pesos con que juzgadores pagan sus privilegios